



Clientelismo Político y Financiamiento de Campañas

Patricio Santamaría
Presidente Consejo Directivo Servel

Esquema

1.- Clientelismo: Una aproximación teórica.

2.- Evolución del clientelismo: Nuevo v/s Antiguo.

3.- Nuevos Actores.

4.-Financiamiento de campañas como parte del clientelismo.

5.-Divulgación de aportes.

6.- Algunas estadísticas sobre financiamiento.

6.- Implicancias penales y sanciones.

7.- Desafíos.

Clientelismo: Una aproximación teórica

Sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios. (RAE)



El clientelismo político, es definido como el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos (Caciagli, 1996:21).

Evolución del clientelismo

Mecanismos de poder de notables y caciques locales v/s el intercambio de recursos públicos y beneficios por parte de los políticos a cambio de votos.

Se producen ciertos cambios pasando de la forma histórica a la forma moderna por el hecho de que el intercambio ya no tiene lugar cara a cara entre patrón y cliente, sino que se despersonaliza. En la nueva forma, el actor principal es el partido político.

Elementos claves de una relación clientelar



Nuevos actores ¿Quiénes son los clientes?

Los nuevos sectores surgen en base a las nuevas demandas (compra y venta de ventajas institucionales (Cazorla, 1995; Gonzalez Alcantud, 1997:70). ¿Quiénes son los clientes?

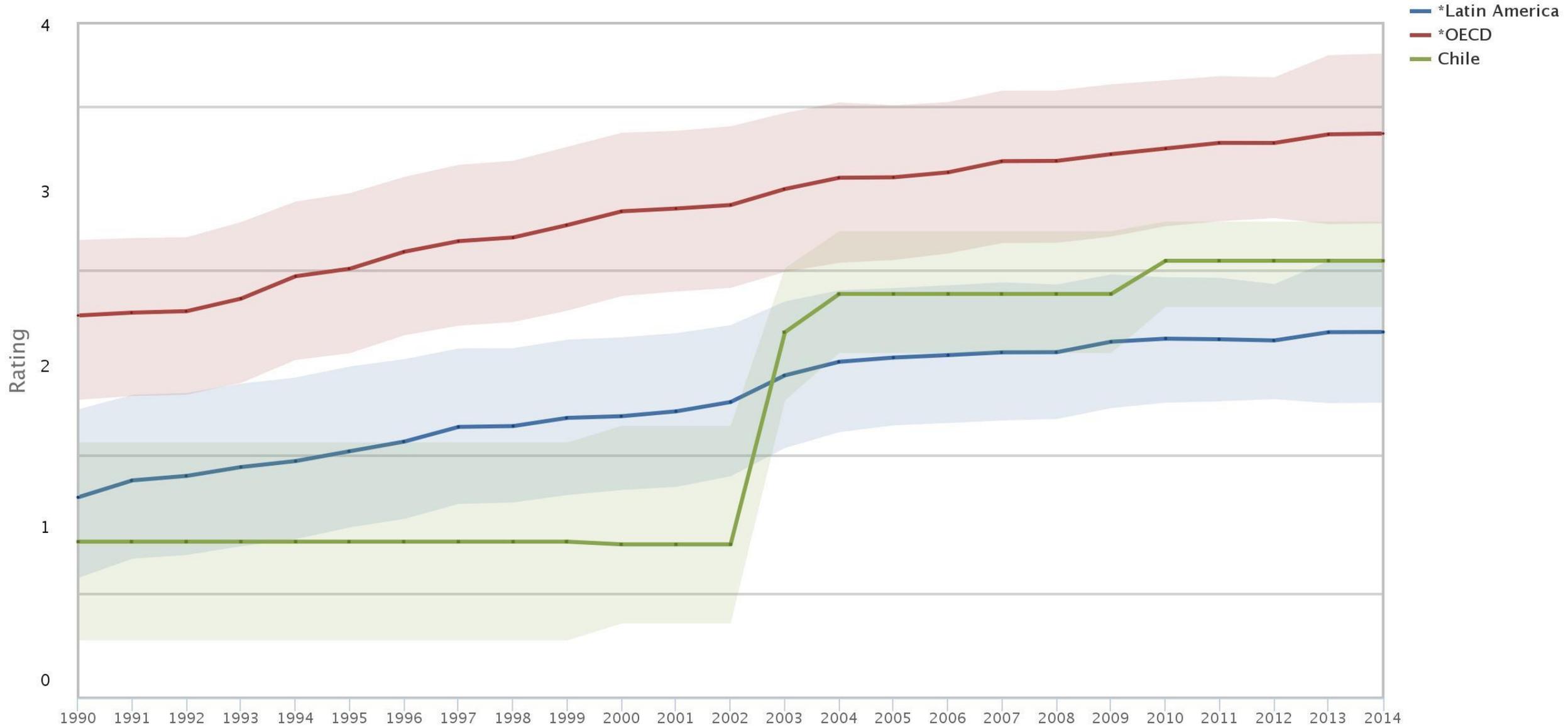
Los nuevos actores son los políticos profesionales, organizaciones centralizadas, burócratas.

Financiamiento de campañas como parte del clientelismo

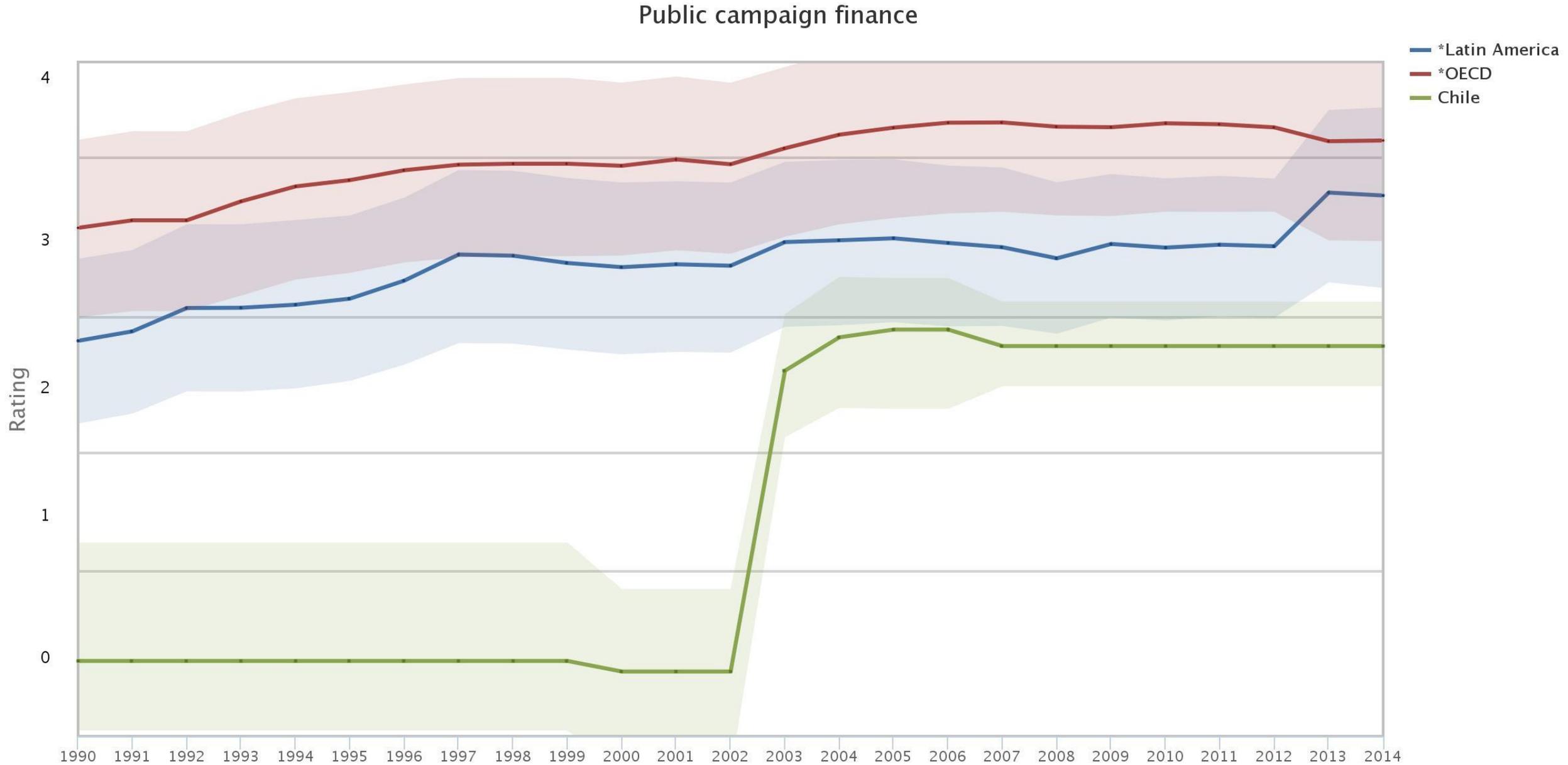
El financiamiento de campaña se vuelve parte del clientelismo cuando la relación clientelar ya no depende del pobre frente al poderoso o frente al gobierno, sino del no pobre y empresas frente al gobierno a cambio de subsidios, contratos, permisos por apoyo, silencio, **financiamiento de campaña**, dinero.

Divulgación de los aportes para el financiamiento de campañas

Disclosure of campaign donations

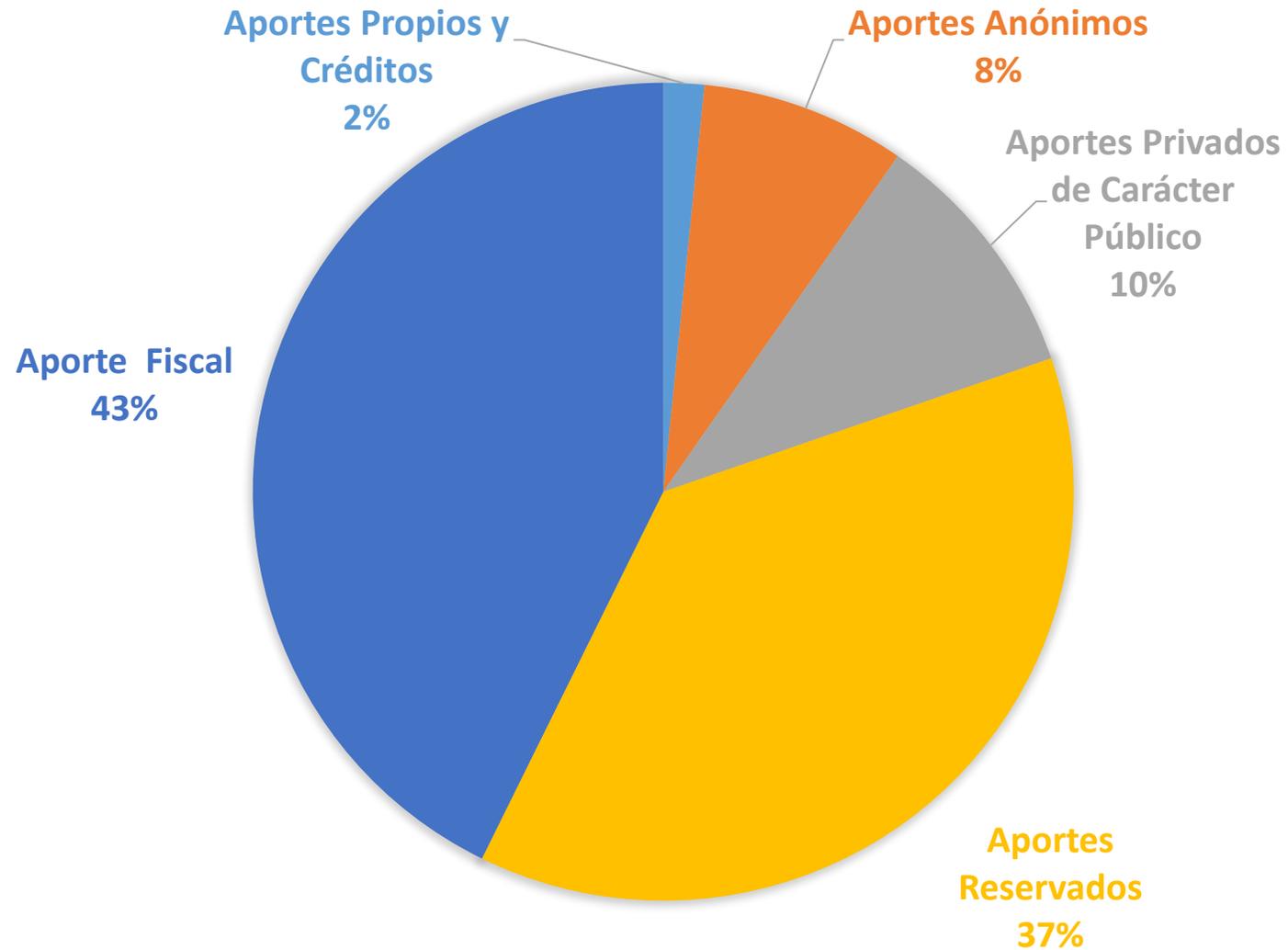


Qué importancia tiene el financiamiento público para las campañas políticas

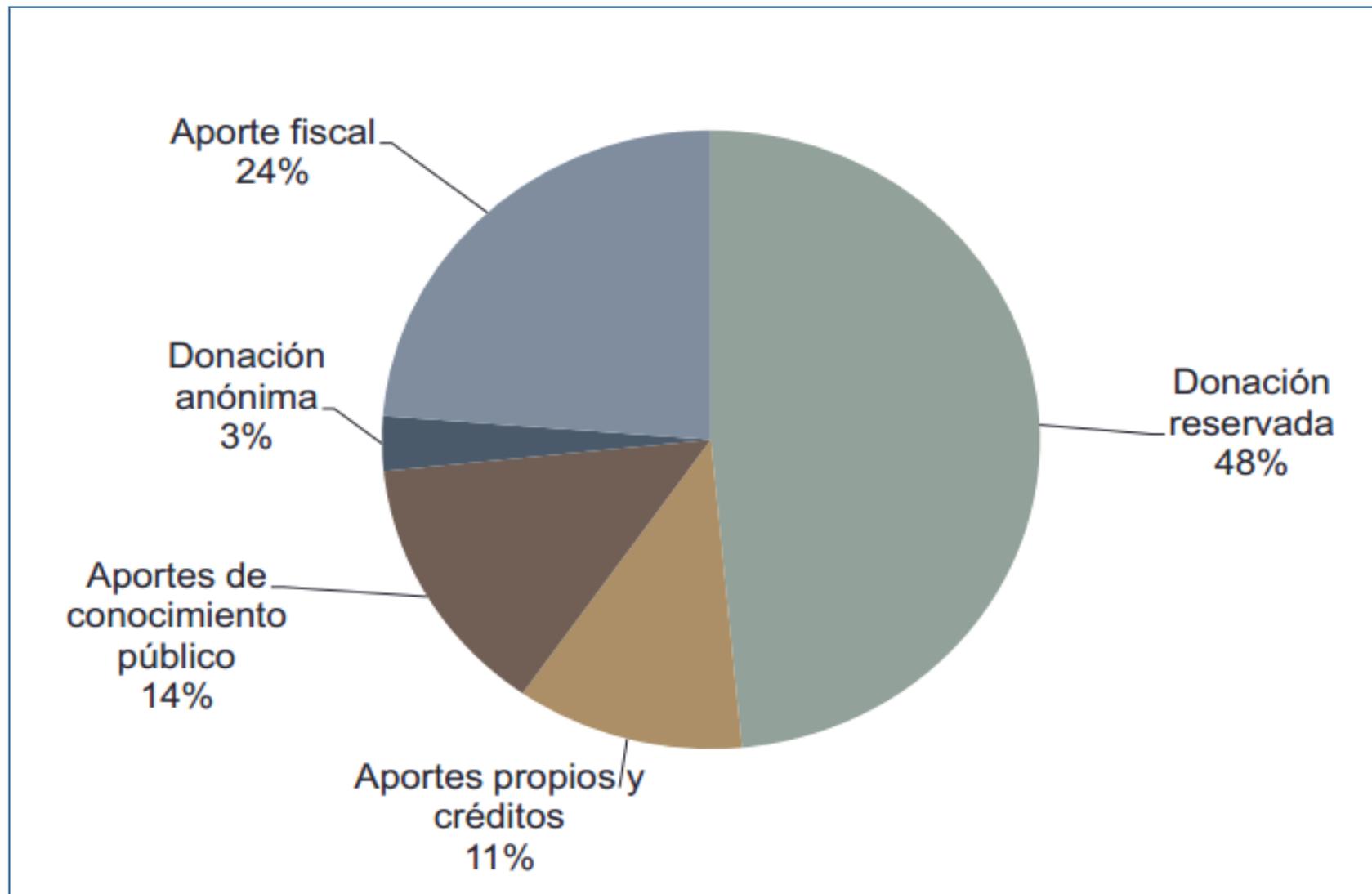


Algunas estadísticas

Financiamiento Candidatos Elección Presidencial 2013



Financiamiento campañas parlamentarias 2013





Implicancias penales y sanciones a quiénes no cumplan

Ley Sobre financiamiento y Transparencia de la Democracia

- El Servel será el cargado de fiscalizar los procesos electorarios, con mayores herramientas de control y nuevas atribuciones.

- El que otorgue u obtenga aportes para candidaturas o partidos políticos, cuyo monto excediere en un 40% lo permitido por la ley, tendrá una pena de presidio menor en su grado mínimo a medio (61 días a 3 años y un día) y una multa equivalente al triple de lo otorgado u obtenido.

- Si se reciben aportes de una persona jurídica, las personas arriesgan presidio menor en su grado mínimo a medio (61 días a 3 años y un día) y una multa equivalente al triple de lo otorgado u obtenido.

- El administrador electoral de un partido político que proporcione al Servicio Electoral antecedentes falsos, tendrá presidio menor en su grado máximo (tres años y un día a 5 años).

Desafíos: Cómo evitar y regular

Reglas claras sobre financiamiento

Prevención y control del abuso de los recursos públicos

Transparencia en el financiamiento político y de campaña

Control y sanción

¿Límites y financiamiento público?

Clientelismo Político y Financiamiento de Campañas

Patricio Santamaría Mutis
Presidente Consejo Directivo Servel

SER
VEL

Servicio
Electoral de Chile